

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 23-05-2017 16:28:32

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-285-CM17

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	JESSICA PICHUN I;II;III;IV;V;XV MITZI IBARRA RM;VI LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV MARIA JARA X;XI;XII
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO :	24878130-36-39-35
RUT :	96.792.430-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	AZADONES, ESCUELA BALMACEDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112002 2239-10-LP12	Azadones	2	(1163603) AZADÓN TRAMONTINA AZADON 2 PUNTAS ACERO FORJADO UNIDAD 1189656	(1163603) AZADÓN TRAMONTINA AZADON 2 PUNTAS ACERO FORJADO UNIDAD; Código: 26711-2;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$948	16.748,00	0,00	0,00	33.496

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	33.496
	Dcto.	\$	335
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	33.161
	19% IVA	\$	6.301
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	39.462

Fuente Financiamiento: MOVAMONOS POR LA EDUCACION.

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377 SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>